



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA
PATAGONIA AUSTRAL

RIO GALLEGOS,

26 06 96

V I S T O :

Las Notas presentadas por los docentes Alicia GARCIA, Nora RICAUD, Dora MAGLIONE, José Luis SAENZ y la Comisión Coordinadora del Area Fisica y Química; y
CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas solicitan prórroga para la presentación de Propuestas de Formación de Grado;

Que por Acuerdo N° 288 de fecha 29 de Noviembre de 1995, en su Artículo 5º, se establece como plazo para la terminación de dichas tareas el 1º de Julio de 1996;

Que se encuentra en vías de ejecución lo establecido en el instrumento legal citado en el considerando anterior;

Que los docentes de las distintas áreas han trabajado durante todo el cuatrimestre para renovar la oferta de grado de esta Unidad;

Que el plazo establecido en el Artículo 5º tiene por objeto que esta Unidad eleve la nueva oferta de grado para su tratamiento en el Consejo Superior en tiempo y forma;

Que fue tratado en acto plenario y se aprobó por unanimidad prorrogar el plazo establecido en el Artículo 5º del Acuerdo N° 288/95, hasta el 9 de Agosto de 1996, para la presentación de las nuevas propuestas de formación de grado;

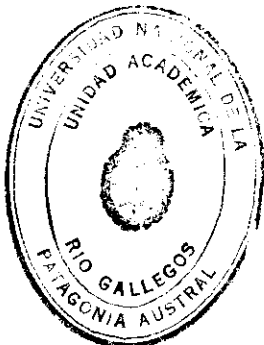
Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- PRORROGAR el plazo establecido en el Artículo 5º del Acuerdo N° 288/95, hasta el 9 de Agosto de 1996, para la presentación de las nuevas propuestas de formación de grado, de esta Unidad Académica.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefaturas de las Divisiones Ciencias Exactas e Informática, Recursos Naturales, Socio-Económica y Cultura, Comunicación y Lingüística, cumplido, ARCHIVESE.-


ALICIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
U.A.R.G. - U.N.P.A.




HECTOR AMAL BLLONI
DECANO
U.N.P.A. - U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

218